

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****102** *INSTITUTO POLICLÍNICO ROSALEDA, S.A.*

El órgano de administración de la mercantil "Instituto Policlínico Rosaleda, S.A." (en adelante la Sociedad), de conformidad con el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante "Ley de Sociedades de Capital") convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Santiago León de Caracas, 1, de Santiago de Compostela, a las 20 horas del día 15 de febrero de 2013, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aumento de Capital Social por compensación de créditos y modificación del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.- Nombramiento de un nuevo Consejero.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Del mismo modo se hace constar que, en cumplimiento del artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del informe del órgano de administración y la certificación del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Santiago, 27 de diciembre de 2012.- Don Manuel Granja González, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A13000359-1